

Expte: 2333/232
Ret: 27 Feb 2024

VI. ANUNCIOS**B) ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE VIGO**

ANUNCIO de la resolución de recursos y alegaciones presentados en vía administrativa a las bases específicas de los procesos de estabilización del empleo temporal-sistema selectivo de concurso de méritos.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra núm. 26, de 6 de febrero de 2024, se publicó la resolución de recursos y alegaciones presentados en vía administrativa a las bases específicas de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ayuntamiento de Vigo, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos (expte. 41758-220), en cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en las administraciones públicas.

Vigo, 6 de febrero de 2024

El alcalde

P.D. (Resoluciones de la Alcaldía de 19.6.2023, 20.6.2023 y 28.6.2023)

María Olga Alonso Suárez

Concejala delegada de Normalización Lingüística,
Educación, Recursos Humanos y Formación

P.D. (Resoluciones de la Alcaldía de 19.6.2023, 20.6.2023 y 28.6.2023, y Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22.6.2023)

Patricia Rodríguez Calviño

Concejala del Área de Gobierno de Seguridad,
Contratación, Fiestas y Gestión Municipal

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.



Vigo, 27 Febrero 2024
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General



ASDO.- X. VICENTE COMESAÑA TRIGO.



DILIGENCIA: Por dar fe de lo que en el presente
edicto estuvo expuesto en el tablón oficial de
anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo
reglamentario.

Vice
El Secretario General
F.A.
El Jefe del Registro General

[Handwritten signature]

1904 - X...